

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 002

C.D. Ordinario. 2021-01-27

**ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO**

Miércoles, 27 de enero de 2021

En la ciudad de Quito, por disposición del Dr. Roberto Yajamin, Decano, de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador, preside la sesión de Consejo Directivo la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad, esta sesión se la realiza vía zoom, siendo las 09H30 del día miércoles, 27 de enero de 2021, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

Página | 1

CON VOZ Y VOTO:

Doctora. Mila Moreno y MSc. Saúl Manzano, Vocales Docentes Principales; Srta. Geovanna Licto, Representante Estudiantil.

CON VOZ:

Doctora Myrian Hidalgo, Subdecana (e); MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física; Lcda. Ruth Acosta, Directora Carrera de Terapia del Lenguaje; Dr. Eliecer Carvajal, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias; MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional y Dr. Rubén Páez, Director de Posgrados.

Actúa como Secretaria Abogada la Doctora. Anita Romero López, titular.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

ORDEN DEL DÍA

Orden del Día constante en la convocatoria:

1. *APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES*
2. *SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES*
3. *INFORME DEL SEÑOR DECANO RESPECTO AL HCU*
4. *LECTURA DE COMUNICACIONES*
5. *ASUNTOS VARIOS*

Se aprueba el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 002

C.D. Ordinario. 2021-01-27

ACTAS ORDINARIAS

Acta 001 CD FCDAPAD 13 DE ENERO DE 2021

Acta 001 SE DEL 22 DE ENERO DE 2021

Se aprueban las actas anteriormente detalladas.

Página | 2

2. SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES

Toma la palabra la Doctora. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad, quien da lectura al documento del seguimiento a las resoluciones del último Consejo Directivo.

Se da por conocido el informe presentado por la señora Secretaria Abogada.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO RESPECTO A LA SESIÓN DEL HCU

Informa la Señora Decana (e), que debido a que el señor Decano no pudo asistir a este Consejo, no se puede informar de lo que se trató en el último Consejo Universitario.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

Memorando Nro. UCE-FCDAPD-FT-2021-0008-M, de fecha 21 de enero de 2021, suscrito por la MSc. Diana Maldonado, en el cual se indica “Remito a usted la solicitud de retiro por casos fortuitos realizada por la estudiante Lucero Nayely con fecha 19 de enero 2021 en el sistema integral de información universitaria SIIU.

Misma que deberá ser conocida y aprobada en el consejo directivo de la facultad”.

Una vez analizado el tema, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven por unanimidad:

- **APROBAR EL RETIRO POR CASO FORTUITO DE LA SEÑORITA NAYELI ELIZABETH LUCERO HURTADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 2300430861 ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE FISIOTERAPIA (R)**

Oficio N° 002 - FCDAPD-DCTO, de fecha 07 de enero de 2021, suscrito por el MSc. Víctor Minango, en el cual se indica “Me permito remitir a usted, la planificación curricular correspondiente al Curso de Actualización de Conocimientos del señor Víctor Hugo Altamirano Sampedro C.C. 1721593190, misma que fue conocida y aprobada por el Consejo de Carrera.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 002

C.D. Ordinario. 2021-01-27

Según el Art. 31 del instructivo General de Titulación de Grado, “los estudiantes que no se hayan titulado en los tiempos establecidos deberán aprobar obligatoriamente el curso de actualización de conocimientos, previo a la culminación y aprobación del trabajo de Titulación o a la presentación de examen complejo; para el efecto se matricularán en la plataforma de titulación.”

Con este antecedente, le ruego elevar esta planificación al Consejo Directivo de la Facultad para su aprobación y posterior remisión a la Dirección Académica”.

Página | 3

Una vez analizado el tema, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven por unanimidad:

- **APROBAR LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR CORRESPONDIENTE AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL SEÑOR VÍCTOR HUGO ALTAMIRANO SAMPEDRO C.C. 1721593190.**

Oficio Nro. UCE-FCDAPD-CTL-2021-0006-O, de fecha 25 de enero de 2021, Después de un cordial saludo, reitero comedidamente la solicitud de solución al problema de los salarios impagos y otros emolumentos de los señores docentes, Dr. Fausto Coello y MSc. Diego Males.

El Dr. Coello aún no recibe el pago de sus servicios profesionales desde sep.-dic. 2018, ene.-dic. 2019, ene.-mar. 2020 y todo el período 2020-2021.

El MSc. Males aún no recibe el pago de sus servicios profesionales desde jul.-sep. 2020 y tampoco nov.-dic. 2020.

El 18 de septiembre de 2020 se envió el oficio UCE-FCDAPD-CTL-2020-0048-O y el 14 de enero de 2021 el oficio UCE-FCDAPD-CTL-2021-0003-O referente a esta situación que ha causado gran malestar en los mencionados señores docentes.

Este es la última gestión a través de su autoridad, de no haber respuesta satisfactoria, se elevará a instancias superiores de la universidad.

Toma la palabra la Dra. Anita Romero quien informa que se comunicó con Talento Humano, quienes le informaron que en los próximos días se cancelara los rubros del Dr. Males, debido a que no se aprueba aun el presupuesto para este año.

Se informa que se enviara nuevamente un oficio desde el decanato en el que se solicite la aprobación del convenio de pago para los docentes a quienes se les debe sus haberes.

Toma la palabra la Dra. Mila Moreno, quien indica que no se tiene la gestión formal por escrito sobre este tema, indica que se acordó que se realicen las gestiones de forma directa y no se ha cumplido.

Indica la Dra. Anita Romero, que se envió un oficio por escrito a Talento Humano, con todas estas novedades, sin tener respuesta aun de la Unidad de Talento Humano.

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, quien indica que se han enviado todos los documentos solicitados a Talento Humano, quienes no han dado respuesta favorable a

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL**

Acta No. 002

C.D. Ordinario. 2021-01-27

este proceso, indica que no sabe en dónde está el problema para no cancelar los haberes de 2 años al Dr. Coello por su trabajo.

Indica la Dra. Anita Romero, que se le informo que el Sr. Rector aun no lee el documento que fue enviado por la Sra. Decana Encargada solicitando nuevamente el pago al Dr. Coello.

Página | 4

Oficio N° 001- FCDAPD-DCTO, de fecha 07 de enero de 2021, en el cual se indica “Me permito remitir a usted, el listado de los estudiantes que fueron aceptados el cambio de carrera para el período académico 2020-2021, por el Consejo de carrera de Terapia Ocupacional, para que por su digno intermedio se dé a conocer al Consejo Directivo de la Facultad”.

REINGRESO 2020-2021

ORD.	CÉDULA	ESTUDIANTE	FACULTAD	CARRERA	SEMESTRE	MATRÍCULA
1	1724972839	CHAPACA GRANJA CRISTINA ELIZABETH	DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES	TERAPIA OCUPACIONAL	8VO	3ERAS en Cardíaca y Dermatológica II / Psiquiátrica

CAMBIOS DE CARRERA 2020-2021

ORD.	CÉDULA	ESTUDIANTE	FACULTAD DE LA QUE PROVIENE	CARRERA	PUNTAJE SENESCYT	SEMESTRE
1	0925016131	CRUZ GARCIA KENYI VALERIA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MEDICINA VETERINARIA (R)	934	1ERO
2	1750148262	CRUZ ZAMBRANO VALERIA CAROLINA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MEDICINA VETERINARIA (R)	952	1ERO
3	1750995027	CUEVA ZURITA VALESKA NEBRASKA	CIENCIAS AGRÍCOLAS	BIOQUÍMICA Y FARMACIA (R)	934	1ERO
4	1754487625	DELGADO GUIZ SILVANA PAOLA	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN (R)	961	1ERO
5	1724878788	SOLIS CHOEZ DIANA CAROLINA	CIENCIAS AGRÍCOLAS	TURISMO (R)	894	1ERO

Se da por conocido el documento

5. ASUNTOS VARIOS

Oficio Nro. UCE-DTH-2021-0144-O, de fecha 27 de enero de 2021, suscrito por la Dra. Jessica Purcachi, en el cual se indica “Respecto de los pagos pendientes de décimos tercer y cuarto sueldos, sueldos y fondos de reserva; no se lograron procesar en su totalidad debido al cierre del ejercicio fiscal y operatividad del sistema dispuesto por el Ministerio de Finanzas en diciembre 2020.

El nuevo sistema del Ministerio de Finanzas, SINAFIP se encontraba previsto su ejecución y apertura el 18 de enero de 2021, sin embargo, desde la misma Cartera de Estado ha sido postergado, de tal manera que se ha dado la disposición de ejecutar el

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES**
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 002

C.D. Ordinario. 2021-01-27

pago de la nómina del mes de enero 2021, y posteriormente se podrán efectuar los pagos pendientes.

Respecto del convenio de pago del docente Coello Serrano Fausto Enrique, mediante Oficio Nro. UCE-DTH-2020-2335-O, del 26 de noviembre de 2020 se remitió a la señora Decana Encargada y Secretaria de la Facultad, sobre el particular para la gestión de la autorización de un convenio general para reconocer los valores adeudados.

Página | 5

Los convenios de pago de los docentes Maldonado Cornejo Jorge Gabriel y Escobar Beltrán, fueron suscritos y posesionados en la segunda semana del mes de diciembre 2020 y entregado a los beneficiarios para que sea. Por lo que la gestión de solicitud de pago debía realizarla la Facultad a fin de dar cumplimiento con las obligaciones”.

Solicita la MSc. Diana Maldonado, que en el oficio que se envié a Talento Humano, se debe aclarar bien el número de horas que laboro el MSc. Maldonado, solicita que se una el Sr. Decano a la reunión del Consejo Directivo.

Ingresa el Sr. Decano a la 11H18, quien presidirá la sesión del Consejo Directivo

Interviene la Dra. Mila Moreno, quien indica que no se ha realizado las gestiones pertinentes para poder cancelar los sueldos atrasados a los docentes y los convenios de pago.

Indica el Sr. Decano que se informó en el Consejo Universitario que estos problemas de sueldos atrasados deberían solucionarse hasta el 15 de febrero.

En relación a los convenios de pago indica que existieron documentación adjunta para los convenios que no fue aprobada por la Dirección Financiera y que se envió para la corrección de los mismos.

Sugiere el Sr. Decano que sería factible esperar hasta el 15 de febrero para verificar si se cumplió el pago.

Toma la palabra la Dra. Mila Moreno, quien indica que se debería pronunciar el Consejo Directivo, para que sea conocido en otras instancias como el honorable Consejo Universitario.

Toma la palabra la MSc. Diana Maldonado, quien indica que se subsano lo solicitado por la Dirección Financiera, peor no se pudo enviar la factura por el motivo que no está autorizado por la Dirección de Talento Humano en relación a las horas por las que deben pagarle al Docente.

Se procede a realizar la consulta a la Dra. Morales, analista de Talento Humano, quien indica que existen varios documentos que no han remitido y por ese motivo no se ha podido continuar con el proceso.

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, quien indica solicita al señor Decano, se realice las gestiones pertinentes para que se agilítenlos procesos, ya que son casos de años anteriores que no se resuelven.

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL**

Acta No. 002

C.D. Ordinario. 2021-01-27

Una vez analizado el tema, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven por unanimidad:

- **ELEVAR UNA SOLICITUD AL SEÑOR RECTOR CON COPIA AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO Y A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, SOLICITANDO SE CULMINE CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PAGOS PENDIENTES DE LOS DOCENTES DE CONTRATO DE LA FACULTAD; CONVENIOS DE PAGO DE LOS DOCENTES: COELLO SERRANO FAUSTO ENRIQUE, MALDONADO CORNEJO JORGE GABRIEL Y ESCOBAR BELTRÁN MARÍA; Y, PAGOS DE SUELDOS ATRASADOS DEL DOCENTE: MALES DIEGO, DESDE EL MES DE JULIO DE 2020. PARA LO CUAL SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.**

Página | 6

Comunicado s/n, de fecha 04 de enero de 2021, suscrito por la Srta. Mishell Alexandra Morales Muñoz, estudiante de la Carrera de Terapia ocupacional, quien pone en conocimiento de un viaje que va a realizar a Estados Unidos, mismo que ya fue postergado debido a la pandemia y en estos momentos es imposible volverlo a postergar.

El viaje se lo realizará del 27 de febrero de 2021 al 05 de junio de 2021, el viaje se lo realizará debido a un interés personal y crecimiento académico.

Toma la palabra el MSc. Víctor Minango, quien da a conocer el comunicado de la señorita Mishell Morales, estudiante de 7mo semestre de la carrera quien participa su aspiración de viajar por un interés personal y crecimiento académico en el idioma inglés. Ante la consulta previa a la señora Secretaria Abogada Dra. Romero y a la señora Valeria Riera de la Dirección Académica quienes nos informan que no hay prohibición para salir del país siendo además el período académico virtual, el Consejo de Carrera aprueba esa solicitud con la salvedad de que la señorita en mención cumpla con los requerimientos académicos exigidos en este período y si las actividades académicas volvieran a ser presenciales, la señorita Mishell Morales tendría que regresar para cumplir esta disposición.

Cumplido el orden del día para el que fue convocado, se termina la sesión a las 14H00.

Dra. Myrian Hidalgo
DECANA

Dra. Anita Romero López, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

LATB.